



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 08 NOV 2013

Res. DECECO N° 1004.13

Expte. N° 6230/13

VISTO:

La consulta efectuada por el Departamento Personal de esta Facultad, en relación al Sr. Néstor Cruz, funcionario del Dirección Centro de Cómputos de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha constatado, según informe del Sr. Director de Sistemas de Información dependiente de la Dirección General Centro de Cómputos, que el Sr. Néstor Cruz se encuentra en uso de licencia anual ordinaria hasta el día 12 de Noviembre del corriente año, inclusive.

Que el Sr. Cruz se encuentra designado como jurado titular en el concurso que se sigue en las presentes actuaciones, para la cobertura de un cargo de Supervisor de Red y Mantenimiento - Categoría 4 del Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario (Res. DECECO N° 557/13).

Que en atención a lo dispuesto por Resolución DECECO N° 964/13, corresponde la designación del Ing. Miguel Ángel Soto López en su reemplazo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

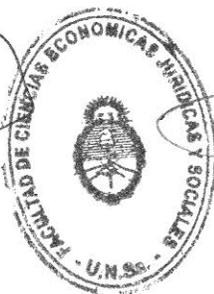
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ing. Miguel Ángel Soto López, agente de esta Facultad, como Jurado Titular para actuar en el llamado a concurso dispuesto por Res. DECECO N° 557/13, en reemplazo del Sr. Néstor Cruz.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al Sr. Lorenzo Fernando Aguirre Vasco, al Sr. Rector, a la Dirección General de Personal, a los Miembros del Jurado, a la Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativos



Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO